



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 04 OCT 2024

Res. H N° 1358/24

Expte. N° 4.453/2024

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Dra. Natalia RUIZ DE LOS LLANOS, solicita ayuda económica para la realización de las siguientes actividades académicas "XXVIII Simposio Nacional de Estudios Clásicos" y "IV Congreso Internacional sobre Mundo Clásico"; y

CONSIDERANDO:

QUE dichas actividades cuentan con el aval académico otorgado por la Facultad mediante Res. H. N.° 1092/24 y se llevaron a cabo entre los días 24 al 27/09/2024;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Letras avala el pedido y resuelve otorgarle, hasta la suma total de PESOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$80.000,00) para la realización de las actividades académicas mencionadas;

QUE la Dra. RUIZ DE LOS LLANOS presenta comprobantes de gastos efectuados para la realización de las actividades académicas, debidamente conformadas de acuerdo a la normativa vigente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR Y REINTEGRAR los gastos efectuados por la Dra. Natalia María RUIZ DE LOS LLANOS D.N.I. N.° 20.232.380 de la Escuela de Letras, hasta la suma total de PESOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 80.000,00), en concepto de gastos de organización de las actividades académicas mencionadas en el exordio. -

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto consignado en el Art. 1° a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2024 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la Escuela de Letras (S.S. Dep.027.001.006). -

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE a la interesada, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos. -
ma/Jae

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa